

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE "FABRACO C. LTDA."

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "FABRACO C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 10 de diciembre de 1987 ante el Notario Décimo Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Economista Gilberto Novoa Montalvo, Intendente de Compañías de Quito, Encargado, mediante Resolución No. 88.1.2.1. **0728**
2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: la señora Nelly Cartagenova de Bravo, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía "FABRACO C.LTDA." casada, ecuatoriana y domiciliada en Quito.
3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 600.000,00, con lo que queda elevado a la suma de S/. 700.000,00.
4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 600.000,00.
5. NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Econ. Gustavo Bravo, Verónica Bravo, Fernando Bravo, Santiago Bravo y Diego Bravo.
6. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO.- DEL CAPITAL.- El capital social de la compañía es de SETECIENTOS MIL SUCRES, dividido en setecientas participaciones de un mil sucre de valor cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales correspondientes.

QUITO, a 29 APR. 1988

Dr. Gonzalo Merlo Pérez,
SECRETARIO GENERAL.

etm.
RCB.